

ES COPIA



PATRICIA BASALO
JEFA A/C DEPARTAMENTO
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA,
PROLOGOLIZACION y REGISTRO

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

BUENOS AIRES, 17 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 2075/10 del registro del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET), las Resoluciones de Selección a las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación N° 200/09, N° 1526/09, N° 3047/09, N° 3323/09, N° 3825/09, N° 60/10, N° 62/10 y N° 1238/10 y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Expediente tramita la designación de miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, atento a que se han producido vacantes.

Que por el Decreto N° 767/04 se establece que las designaciones de los miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo serán efectuadas por este Consejo Nacional.

Que la presente medida no altera el total del crédito asignado al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para el Ejercicio 2010.

Handwritten signatures and initials:
F. X. B.
282
O. R.

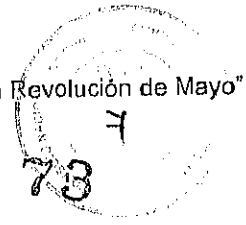
ES COPIA

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo



PATRICIA BASALO
JEFA A/C DEPARTAMENTO
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA,
PROTOCOLOGIA Y REGISTRO

2173



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Que la Gerencia de Recursos Humanos ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 4 y 5 de agosto de 2010.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96; 310/07; 607/08; 1538/08 en su parte pertinente; y 538/10 ;y Resoluciones D.C. N° 346/02; 671/04; 2782/08 y 1156/10.

Por ello,

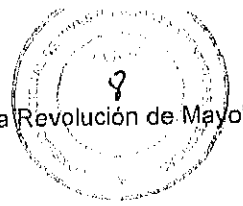
EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designese en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico a la persona que tramitó su ingreso desde el exterior, que fue seleccionada mediante Convocatoria 2008 y que forma parte de la planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2º.- Designense en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico a las personas que tramitaron su ingreso desde el exterior, que fueron seleccionadas

Handwritten signatures and initials



Handwritten signature and stamp of the Director General of the Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

mediante Convocatoria 2009 y que forman parte de la planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Designese en la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación a la persona que fue seleccionada mediante Convocatoria 2009 y que forma parte de la planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º.- Instrúyase a la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos Humanos que tramite, de acuerdo con la normativa vigente, la incorporación a la Planta Permanente de este Consejo Nacional a las personas que se designan en la totalidad de los Anexos de la presente resolución.

ARTICULO 5º- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes del Inciso I, Gasto en Personal del Presupuesto asignado para el Ejercicio 2010 al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

ARTICULO 6º- Regístrese. Comuníquese a las Gerencias de Recursos Humanos, Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Handwritten notes and initials on the left margin.

RESOLUCION D Nº 2173

Handwritten signature of Marta G. Rovira.

Dra. MARTA G. ROVIRA
PRESIDENTA
CONICET

REPÚBLICA

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

2173

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Planilla Anexa al artículo 1º

CIC Conv. Ext 2008				
Ref.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	GARCIA	Corina Ileana	21919273	Adjunto

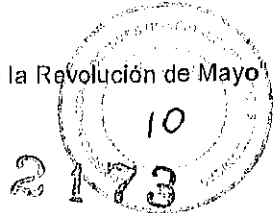
[Handwritten signatures and initials]

ES COPIA

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



PATRICIA BASALO
JEFA A/C DEPARTAMENTO
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA,
PROTOCOLIZACION y REGISTRO



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Planilla Anexa al artículo 2º

CIC Conv. Ext 2009				
Ref.	Apellido	Nombre	DNI	Categoría
1	BARROSO	Paola Andrea	24224948	Asistente
2	BUFFONE	Mariano Gabriel	21580692	Adjunto
3	CATREN	Gabriel	23509237	Asistente
4	DEGANO	Alicia Laura	21999551	Adjunto
5	FLOMBAUM	Pedro	22548207	Asistente
6	LARA	Ruben Jose	10737941	Principal
7	LOPEZ	Pablo Hector Horacio	22426822	Adjunto
8	LUEGE	Mariela	23281035	Asistente
9	MARCHETTI	Alejandro Gabriel	24292348	Asistente
10	MÜLLER IGAZ	Lionel Ivan	23075657	Adjunto
11	OSTROWSKI	Matias	25184985	Asistente
12	RELA	Lorena	22960981	Asistente

[Handwritten signatures and initials]